

**ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Viernes, 31 de Mayo del año en curso, a las 20:30 hrs. (ocho horas con treinta minutos de la noche)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente

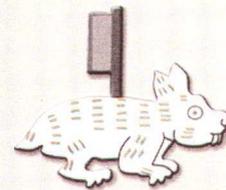
ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús, para efectos de que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco celebre y suscriba el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes con el Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud de igual manera y caso de aprobarse, se faculte a los CC. ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA, LIC. ADRIAN DEL VIENTO SILVA Y C.P. JOSÉ LUIS CÁRDENAS IBAÑEZ, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban dicho Convenio.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús, para efectos de que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco celebre y suscriba el Convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses de igual manera y caso de aprobarse, se faculte a los CC. ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA Y LIC. ADRIAN DEL VIENTO SILVA, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban Convenio de Colaboración para la expedición de Constancias de No Antecedentes Penales en la Región Sur.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Sin otro en particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



**compromiso
POR TUXPAN**



ATENTAMENTE

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

CD. TUXPAN, JALISCO, 30 DE MAYO DEL AÑO 2013.

C. LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.

